

La Casa-Museo Emilia Pardo Bazán, y Marineda City convocan al
I Concurso “ICONOGRAFÍAS sobre Marineda”

Con motivo del 167 aniversario del nacimiento de Emilia Pardo Bazán, Casa-Museo Emilia Pardo Bazán y Marineda City convocan al I Concurso “ICONOGRAFÍAS sobre Marineda”

Se convoca un Premio Literario para los relatos escritos en gallego y otro Premio Literario para los relatos escritos en castellano. Así mismo, habrá también un Premio Fotográfico a la que se considerase mejor fotografía sobre el tema del concurso: “ICONOGRAFÍAS sobre Marineda”.

Cada modalidad tendrá un único premio y este será de 1.000 euros.

Los jurados serán elegidos entre representantes de la Real Academia Galega y la Real Academia Española y personas vinculadas con la creación y la crítica literaria y artística.

Este premio se establece con la finalidad de contribuir a estimular la creación artística inspirada en referentes reales o imaginarios de A Coruña, la ciudad natal de Emilia Pardo Bazán, quien le dio el nombre literario de “Marineda”.

IconoGRAFÍAS

El I concurso de relato breve “**iconoGRAFÍAS sobre Marineda**” concederá dos premios, **de 1.000 € cada uno**, que atenderán a textos **en gallego y en castellano**, con extensión de **4.000 caracteres máximo**. Deberán estar inspirados en la ciudad de A Coruña, que podrá ser presentada como un elemento real o imaginado, utilizando el mismo “privilegio concedido a la novelista” del que se sirvió la escritora cuando empleó el nombre literario “Marineda” para referirse a su ciudad natal e incorporarla así a la alta literatura universal.

ICONOgrafías

El I Concurso fotográfico “**ICONOgrafías sobre Marineda**” se basa en los mismos principios de favorecer los valores plásticos de las piezas que se presenten. Después de una primera selección, llevada a cabo por personas con experiencia en crítica y creación fotográfica, la convocatoria del concurso se resolverá en las redes sociales. **Se concede un único premio, 1.000 €.**

Las personas premiadas asistirán, con un acompañante, a la velada que se celebrará en dependencias de la Casa-Museo Emilia Pardo Bazán el viernes 21 de septiembre de 2018, como conmemoración del 167 aniversario del nacimiento de la escritora coruñesa, y los trabajos premiados serán publicados en una edición preparada por la Casa-Museo Emilia Pardo Bazán.

BASES del I CONCURSO de RELATO BREVE “IconoGRAFÍAS sobre MARINEDA”

El concurso se desarrollará conforme a las siguientes bases:

1. Inspirados en la ciudad, real o imaginada, de Marineda, se convoca:
 - Un Premio de Relato Breve en gallego
 - Un Premio de Relato Breve en castellano
2. Los relatos tendrán una extensión máxima de 4.000 caracteres con espacios, tipografía Times New Roman, cuerpo 12, espaciado 1,5.
3. Serán admitidos los trabajos de cualquier persona, mayor de edad, con exclusión de las vinculadas directamente a las entidades organizadoras, así como a las que formen parte del Jurado.
4. De todos los relatos recibidos, se premiará el que por su calidad, sensibilidad y fuerza narrativa, se ajuste al tema del concurso.
5. Cada uno de estos premios estará dotado con 1.000 euros.
6. Las personas que participen en el concurso podrán presentar 1 relato breve, original e inédito, libre de derechos externos de propiedad intelectual y presentado con pseudónimo.
7. **El plazo de entrega de los trabajos será desde las 14:00 h do 16 de julio hasta las 14:00 horas del lunes 3 de septiembre de 2018.** Se enviarán por correo ordinario a la dirección de la Casa-Museo Emilia Pardo Bazán, Calle Tabernas, 11. 15001 A Coruña, con el lema “Relato breve” y el idioma utilizado.
8. Deberán enviarse 3 originales, uno para cada miembro del jurado. Todos firmados con pseudónimo, y adjuntando en un sobre cerrado, con el mismo pseudónimo por fuera, un documento que contenga el siguiente texto cumplimentado.

Yo

Documento Nacional de Identidad número

.....

Domicilio en

..... CP Ciudad

..... Teléfono/.....

Correo electrónico

manifiesto que la obra (Título:)

es de mi autoría, basada en una idea propia y original, que se encuentra inédita y que no fue presentada ni ganó ningún otro concurso durante el tiempo de esta convocatoria. Así mismo, declaro que los datos personales consignados más arriba son verdaderos. Me responsabilizo de cualquier reclamación que pudiera surgir relacionada con el relato breve presentado, excluyendo de toda responsabilidad a las entidades organizadoras del concurso.

9. El jurado comunicará su fallo y este se hará público en el mes de septiembre, informando vía correo electrónico y telefónico a aquellas personas que resultasen premiadas. Ese mismo día también se hará pública la composición de dicho jurado, cuyo fallo será inapelable.

10. Las entidades organizadoras se reservan el derecho de excluir del Concurso y, por consiguiente, de la entrega del premio, a aquellas personas participantes que, a su entender, tuviesen participado de forma incorrecta y/o fraudulenta.

11. Las personas autoras de los relatos recibidos no perderán los derechos de propiedad intelectual, aunque que permitirán que sus textos sean reproducidos por las entidades organizadoras. Esto es: comunicación pública, reproducción y distribución total o en parte. Autorizan pues a reproducir, utilizar y difundir su nombre y apellidos (o su sobrenombre) en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este Concurso.

12. La resolución de todas las cuestiones que pudieran surgir en la interpretación de estas bases será de exclusiva competencia del Jurado.

13. Se da cumplida referencia a la conformidad con la normativa de protección de datos vigente al final de estas bases.

La participación en el I Concurso “iconoGRAFÍAS sobre Marineda” implica la aceptación de las presentes bases, del criterio del jurado y de las entidades organizadoras.

BASES del I CONCURSO de FOTOGRAFÍA “ICONOgrafías sobre MARINEDA”

El concurso se desarrollará según las siguientes bases:

1. Se convoca un premio de fotografía, inspirado en la ciudad, real o imaginada, de Marineda. Se promueve la libertad de temas y de técnicas si muestra una referencia clara a la ciudad.
2. Serán admitidos los trabajos de cualquier persona, mayor de edad, con exclusión de las vinculadas directamente a las entidades organizadoras, así como a las personas que formen parte del Jurado.
3. Las personas que participen en el concurso podrán presentar un máximo 3 fotografías, originales e inéditas, que no hayan ganado ningún otro concurso.
4. Se harán llegar 3 copias fotográficas de cada imagen propuesta, **de técnica libre, impresas en formato 13 x 18**, a la Casa-Museo Emilia Pardo Bazán (Calle Tabernas, 11. 15001. A Coruña) una para cada miembro del jurado. Todas firmadas con pseudónimo, en el anverso o en el reverso, adjuntando en un sobre cerrado, con el mismo pseudónimo por fuera, un documento que contenga el siguiente texto cumplimentado.

Yo

Documento Nacional de identidad nº

Domicilio en

CP de la ciudad

Teléfono/..... correo electrónico

..... manifiesto que la obra (Título:) es de mi autoría, basada en una idea propia y original, que no fue presentada ni ganó ningún otro concurso durante el tiempo que dura esta convocatoria. Así mismo, declaro que los datos personales consignados más arriba son verdaderos. Me responsabilizo de cualquier reclamación que pudiera surgir relacionada con la imagen presentada, excluyendo de toda responsabilidad a las entidades organizadoras del concurso.

5. **El plazo de entrega de los trabajos será desde las 14:00 h do 16 de julio hasta las 14:00 horas del viernes 31 de agosto de 2018.** Se enviarán por correo ordinario a la dirección: Casa- Museo Emilia Pardo Bazán, Rúa Tabernas, 11. 15001 A Coruña.
6. Llevará a cabo una pre-selección un equipo compuesto por 3 especialistas del mundo de la fotografía y de la crítica artística. Se valorará la calidad plástica, la sensibilidad y la fuerza narrativa.
7. Tras superar la preselección y recibir un número identificativo, personal de la Casa-Museo se pondrá en contacto con los autores para obtener la imagen digital que pasará a editarse en las redes sociales.
8. Entre todas las fotografías que participen en el concurso se seleccionará como ganadora aquella que tuviese más votos en las redes sociales, desde las 14:00 h del día 3 de septiembre de 2018 hasta las 14:00 h del día 13 de septiembre. Poco después se hará público el nombre de la persona ganadora y los nombres del jurado de pre-selección.
9. Las entidades organizadoras se pondrán en contacto con la persona ganadora a partir del día 14 de septiembre a fin de comunicar toda la información necesaria para disfrutar del premio. En el plazo de dos días naturales a partir del día siguiente al de la comunicación, la persona ganadora deberá responder confirmando su disponibilidad para recoger el premio y participar en la velada.
10. Las entidades organizadoras podrán hacer uso de las fotografías enviadas, dando siempre conocimiento de su autoría. Esto es: los autores no perderán los derechos de propiedad intelectual, aunque permitirán que sean reproducidas por las entidades organizadoras a través de comunicación pública, reproducción y distribución total o en parte. Autorizan pues a reproducir, utilizar y difundir su nombre y apellidos (o su sobrenombre) en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con este Concurso.

11. La resolución de todas las aparecer en la interpretación de competencia del Jurado.

cuestiones que pudiesen estas bases será de exclusiva

12. Se da cumplida referencia a la conformidad con la normativa de protección de datos vigente, al final de estas bases.

La participación en el I Concurso “ICONOGRAFÍAS sobre Marineda” implica necesariamente la aceptación de las presentes bases, del criterio del jurado y de las entidades organizadoras.

Reglamento General de Protección de Datos.

Sobre la protección de DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento:

REAL ACADEMIA GALEGA. CIF Q1568003F. Domicilio social sito en Rúa TABERNAS 11 15001, A Coruña (A CORUÑA). Teléfono 981 207308 y correo electrónico casamuseoepb@academia.gal

Finalidad del tratamiento: La participación en el concurso ICONOGRAFÍAS sobre Marineda.

Legitimación del tratamiento: La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento de la persona interesada y/o su representante legal.

Conservación de los datos: los datos serán guardados hasta la finalización del concurso.

Destinatarios de datos: Los datos no serán cedidos a terceras partes en ningún caso, de ser preciso deberá mediar la aceptación de la persona interesada.

Transferencias Internacionales de datos: No se realizarán transferencias internacionales de datos.

Derechos del interesado:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber: cuáles son, para que se usan, cuánto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Cancelación: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.

- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos: El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Para más información: www.agpd.es

El Delegado de Protección de Datos de la REAL ACADEMIA GALEGA, podrá ser consultado en la siguiente dirección de correo electrónico: dpo.cliente@conversia.es o en el teléfono 902877192.

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>.

En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.

La Real Academia Galega informa que procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada. Es por ello que se compromete a adoptar todas las medidas razonables para que estos se supriman o rectifiquen sin dilación cuando sean inexactos.